

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA VALORACIONES EN FISIOTERAPIA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | FISIOTERAPIA | | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------|----------|----------|-------------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| Formación específica | Valoración en fisioterapia | 2º | 1º | 6 | Obligatoria |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|--|---|
| HORARIO | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| En horario indicado en GD inicial. | Concertar hora y tutoría por correo electrónico para establecer enlace de conexión a través de la plataforma telemática Meet Google. Posteriormente, dicho enlace será facilitado al alumnado a través del correo institucional de la Universidad de Granada. |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) | |
| | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede) | |
| • • | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| | |



Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

La evaluación en esta convocatoria se realizará de la siguiente forma:

Si las autoridades académicas autorizan la realización de las pruebas evaluadoras en la convocatoria extraordinaria en el día previsto al nuevo calendario académico registrado en el plan de contingencia para la docencia y evaluación presencial en la UGR el 17 de Abril de 2020, dado que es así como se impartió tanto la docencia como la convocatoria ordinaria, se realizaría de la siguiente manera:

En el caso de que se realice de manera PRESENCIAL:

- **Contenidos teóricos.**

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$

35 % de la nota final. Se considera el aprobado en un 5.

- **Contenidos prácticos.**

Se realizaría el examen oral de la misma forma que en la convocatoria ordinaria, estableciéndose un sistema de grabación para las pruebas de evaluación.

65% de la nota final y se considera aprobado a partir del 5.



En el caso de que se realice de manera ONLINE:

- **Contenidos teóricos.**

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura. Para ello se utilizará la herramienta de evaluación no presencial a través de banco de preguntas formulado en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada y el examen se realizará en tiempo real y con tiempo limitado.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$

35% de la nota final. Se considera el aprobado en 5.

- **Contenidos prácticos.**

El profesorado propondrá una de las siguientes opciones:

- A) la resolución de una situación clínica de manera individual a través de conexión Meet-Google de forma no presencial. Durante la realización de la prueba, el estudiante compartirá la pantalla de su escritorio electrónico (opción que permite Meet-Google), para que, de este modo, el profesorado pueda visualizar los correspondientes pasos desarrollados por el estudiante.
- B) la realización de varias técnicas a cada estudiante de las técnicas aprendidas en la docencia práctica en el que se puede proceder a través de 2 vías:
 1. Por videoconferencia a través de conexión Meet-Google. Se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.
 2. A través de una grabación en vídeo de las técnicas aprendidas en la docencia práctica, en el cual, el vídeo no puede ser superior a 3' con audio explicativo de la técnica a realizar facilitada por el profesorado a razón de sorteo. (Por ej. Test de Patrick en paciente X)

El alumno será citado por el profesorado para conectarse y, de manera online, tendrá que desarrollar las



habilidades adquiridas en el primer semestre.

65 % de la nota final. Se considera el aprobado en un 5.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y presentarse a todos los apartados de la asignatura, obteniendo al menos una calificación de 5 tanto en el examen teórico como práctico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar un examen por competencias, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.

La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

Si las autoridades académicas autorizan la realización de las pruebas evaluadoras en la convocatoria extraordinaria en el día previsto al nuevo calendario académico registrado en el plan de contingencia para la docencia y evaluación presencial en la UGR el 17 de Abril de 2020, dado que es así como se impartió tanto la docencia como la convocatoria ordinaria, se realizaría de la siguiente manera:

En el caso de que se realice de manera PRESENCIAL:

- **Contenidos teóricos.**

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$

35 % de la nota final. Se considera el aprobado en un 5.



- **Contenidos prácticos.**

Se realizaría el examen oral de la misma forma que en la convocatoria ordinaria, estableciéndose un sistema de grabación para las pruebas de evaluación.

65% de la nota final y se considera aprobado a partir del 5.

En el caso de que se realice de manera ONLINE:

- **Contenidos teóricos.**

Examen tipo test con respuestas múltiples de los contenidos teóricos impartidos en la presente asignatura. Para ello se utilizará la herramienta de evaluación no presencial a través de banco de preguntas formulado en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada y el examen se realizará en tiempo real y con tiempo limitado.

Criterios de corrección:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- Las preguntas no contestadas no puntúan.
- Fórmula para la obtención del resultado final del examen: $[(N^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones})) \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}] = \text{Calificación.}$

35% de la nota final. Se considera el aprobado en 5.

- **Contenidos prácticos.**

El profesorado propondrá una de las siguientes opciones: la resolución de una situación clínica de manera individual a través de conexión Meet-Google de forma no presencial. Durante la realización de la prueba, el estudiante compartirá la pantalla de su escritorio electrónico (opción que permite Meet-Google), para que, de este modo, el profesorado pueda visualizar los correspondientes pasos desarrollados por el estudiante. o la realización de varias técnicas a cada estudiante de las técnicas aprendidas en la docencia práctica en el que se puede proceder a través de 2 vías:

1.- Por videoconferencia a través de conexión Meet-Google. Se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.



2.- A través de una grabación en vídeo de las técnicas aprendidas en la docencia práctica, en el cual, el vídeo no puede ser superior a 3' con audio explicativo de la técnica a realizar facilitada por el profesorado a razón de sorteo. (Por ej. Test de patrick en paciente X)

El alumno será citado por el profesorado para conectarse y, de manera online, tendrá que desarrollar las habilidades adquiridas en el primer semestre.

65 % de la nota final. Se considera el aprobado en un 5.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y presentarse a todos los apartados de la asignatura, obteniendo al menos una calificación de 5 tanto en el examen teórico como práctico.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO)
- Google Meet

ENLACES:

- <https://prado.ugr.es/>
- <https://go.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

“Queda prohibido utilizar un sistema de grabación, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, tanto de voz como imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, a la hora de realización de examen tanto virtual como presencial”.

